INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Rogado
JEFA DEL DPTO. DE AUTENTICACION
Secretaria General - INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 4586 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2566/12, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID SICP N° 242-979.-

Asunción, 19 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El Memorándum UOC 426/12, de fecha 19 de Diciembre de 2012, del Ing. Carlos Romero Roa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2012 "Construcción de Agencias del INDERT en el Interior del País" ID SICP N° 242-979**, autorizado por Resolución de Presidencia N° 2566/12; conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 y su Decreto Reglamentario.-

Que, el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 2566/2012, de fecha 23 de Octubre del 2012 a funcionarios técnicos y evaluadores certificados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la Evaluación de Ofertas a los siguientes: **Ing. Ricardo Pastor**, Gerente de Obras de Infraestructura; **Sr. Carlos Ayala**, Director de Proyectos de la Gerencia de Obras de Infraestructura; **Abog. Graciela Chamorro**, Directora del Área Administrativa y Legal de la Gerencia de Obras de Infraestructura *(Miembro Certificado por la DNCP)* y el **C.P. Osmar Pérez**, *(Miembro Certificado por la DNCP)* a fin de Evaluar las Ofertas presentadas por distintos oferentes en la Apertura de Sobres llevado a cabo en fecha 12 de Diciembre del 2012, en el marco del llamado referido.-

Que, el comité de Evaluación creado por la misma norma *supra* citada en su parte conclusiva expone textualmente cuanto sigue: *"Por lo expuesto, fundamentados en los criterios estipulados para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4°, inc. a) "Economía y Eficiencia" y Art. 28 de la Ley 2051/03 y sus Decretor Reglamentarios, este comité de Evaluación* ***recomienda****, salvo mejor parecer* ***la adjudicación*** *de la Licitación Pública Nacional N° 06/2012* ***"Construcción de Agencias del INDERT en el Interior del País"****, por lotes a favor de las Firmas citadas más abajo, por considerar que dichas ofertas resultan ser más convenientes, conforme al siguiente detalle:*

Lote	Departamento.	Agencia/Distrito	Empresa Oferente	Monto Adjudicado
1	Amambay	Pedro Juan Caballero	Ing. Miguel Portillo.-	510.212.736
2	Guairá	Villarrica	Ing. Pedro Torres Amarilla.-	453.182.458

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA - INDERT - Asunción - Py. - PRESIDENCIA

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente INDERT

FOLIOS INDERT 10120

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2566/12, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID SICP N° 242-979.-

Asunción, 19 de Diciembre de 2012.-

4	Ñeembucu	Pilar	Ing. Julio César Gómez Rodríguez.-	356.996.283
5	Canindejú	Yasy Cañy	Ycua S.A.-	309.911.232
Total del Grupo				**1.630.302.709**

Sin embargo, este comité de evaluación aclara convenientemente que la presente recomendación de adjudicación queda supeditada a : (i) la decisión que adopte la máxima autoridad de la institución sobre lo señalado en este informe, de conformidad con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03; y (ii) en el caso particular de esta Licitación Pública Nacional N° 06/2012, a la disponilidad presupuestaria y financiera con que cuente la institución en el rubro respectivo en el presente ejercicio fiscal 2012.-

*4.1.) **Resumen General de Adjudicación.***

*En sintesis, la suma total de los montos de cada lote y cuya recomendación de adjudicación se eleva a consideración de la máxima autoridad de la entidad, por las obras correspondientes a la Licitación Pública Nacional N° 06/2012 **"Construcción de Agencias del INDERT en el Interior del País"**, asciende a **Guaraníes Un Mil Séiscientos Treinta Millones trescientos dos Mil Setescientos Nueve (G. 1.630.302.709) I.V.A INCLUIDO.-***

Siendo las 14:00 horas del día 18 de Diceimbre del 2012, se da por terminada la sesión ordinaria del Comité de Evaluación de Ofertas, firmando los integrantes de la misma en señal de conformidad el presente informe, el cual se remite a la Presidencia del INDERT, a travéz de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), para su consideración respectiva".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 02566/2012, de fecha 23 de Octubre del 2012.-

Art.2°.- Adjudicar a varias empresas Contratistas cuyas ofertas fueron estudiadas por el Comité de Evaluación LA CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS"

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · INDERT · Asunción - Py. · PRESIDENCIA

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Rogado
JEFA DEL DPTO. DE AUTENTICACION
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 4586/12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 2566/12, Y ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2012 "CONSTRUCCIÓN DE AGENCIAS DEL INDERT EN EL INTERIOR DEL PAÍS" ID SICP N° 242-979.-

Asunción, 14 de Diciembre de 2012.-

ID SICP N° 242-979, conforme al cuadro propuesto, en los asentamientos correspondientes y los montos correspondientes recomendados por el Comité de Evaluación y es el siguiente:

Lote	Departamento.	Agencia/Distrito	Empresa Oferente	Monto Adjudicado
1	Amambay	Pedro Juan Caballero	Ing. Miguel Portillo.-	510.212.736
2	Guairá	Villarrica	Ing. Pedro Torres Amarilla.-	453.182.458
4	Ñeembucu	Pilar	Ing. Julio César Gómez Rodríguez.-	356.996.283
5	Canindejú	Yasy Cañy	Ycua S.A.-	309.911.232
Total del Grupo				**1.630.302.709**

La suma total de los montos de cada Lote y cuya recomendación de adjudicación se eleva a consideración de la máxima autoridad de la entidad asciende a ***Guaraníes Un Mil Séiscientos Treinta Millones trescientos dos Mil Setescientos Nueve (G. 1.630.302.709) I.V.A INCLUIDO.-***

Art.5°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la elaboración de los contratos con cada Adjudicado por LOTE en el Art 2° de ésta resolución.-------

Art.6°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Asunción - PARAGUAY
PRESIDENCIA

IGNACIO LUIS ORTIGOZA SAMUDIO
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.
RG/UOC

ILOSINDERT 10|20